

VII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ACTA

**FEDERACION ESPAÑOLA DE
CENTROS TECNOLÓGICOS**

FEDIT

Madrid, 17 de octubre de 2017

ACTA DE LA VII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FEDIT

Fecha: 17 de octubre de 2017

Lugar: Oficinas de DIRCOM
Paseo Castellana, 193 - 28046, Madrid

Comienzo de la Asamblea: 10:00 horas

De acuerdo con el Artículo 9.5 de los Estatutos vigentes, la Asamblea queda válidamente constituida en segunda convocatoria.

A continuación, se inicia la sesión, siendo presidida por D. Carlos Calvo Orosa, Presidente de FEDIT.

Los temas a tratar son los previstos en el Orden del Día, que es el siguiente:

1. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de indicadores de excelencia para Centros Tecnológicos
2. Ruegos y Preguntas

Asistentes

**VII Asamblea General Extraordinaria
Madrid, 17 de octubre de 2017**

	Centro	Nombre y Apellidos	Cargo
1	AIDIMME	Manuel Carrillo Alcañiz	Director Delegación Madrid
2	AIMPLAS	José Antonio Costa Mocholí	Director General
3	AINIA	Sebastián Subirats Huerta	Director General
4	ATIGA	Juan Manuel Vieites Baptista de Sousa	Presidente
5	CIDAUT	Juan Carlos Merino Senovilla	Director General
6	CIDAUT	Maite Fernández Peña	Directora I+D
7	CTC	Pablo Flores Ruiz	Responsable I+D+I
8	CTCR	Javier Oñate Domínguez	Director Gerente
9	INESCOP	Miguel Angel Martínez Sánchez	Director General
10	ITE	Marta García Pellicer	Directora General
11	ITG	Carlos Calvo Orosa	Director General
12	ITI	Laura Olcina Puerto	Directora General
13	ITMA	Iñigo Felgueroso Fernández San Julián	Director General

Excusaron su asistencia Juan Ramón de la Torre (ADITECH), Carlos Larrañeta (AICIA), Berta Gonzalvo (AITIIP), Antonio Alvarez (CIT-UPC) y Xavier López (EURECAT), enviando comentarios sobre el documento a debatir.

Se recibió la delegación de voto siguiente:

- Luis Dussac Moreno (Director General de CTC), que delegó en Pablo Flores (Responsable de I+D+I de CTC)

Tras confirmar que existe el quorum necesario para comenzar la Asamblea, se solicitan voluntarios a la Asamblea para el ejercicio de la función de interventores, y se proponen Maite Fernández, de CIDAUT, y Javier Oñate, de CTCR. Su candidatura es aprobada por unanimidad de la Asamblea.

Como introducción a la Asamblea, toma la palabra Carlos Calvo, Presidente de Fedit, explicando los objetivos de la Asamblea y el contexto de la propuesta sometida a debate, que constituye una proposición previa de alto nivel sobre las dimensiones que debe contener un análisis de la excelencia de los Centros Tecnológicos, y que, cuando se llegue a un consenso en su definición, deberá ser detallada en cuanto a la definición de cómo obtener los indicadores propuestos y qué umbrales máximos y mínimos debe contener.

A continuación toma la palabra Aureo Díaz-Carrasco, Director Ejecutivo de Fedit, para conducir el desarrollo de la Asamblea. Adjunta al Acta, en el Anexo I, se encuentra la presentación realizada durante la Asamblea.

1. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de indicadores de excelencia para Centros Tecnológicos

El Director Ejecutivo presenta en primer lugar la motivación de Fedit para llegar a esta propuesta general de indicadores de excelencia:

- La publicación del borrador del nuevo Plan Estatal de I+D+I 2017-2020
- La inclusión en dicho Plan de un Programa de Fortalecimiento Institucional para Centros Tecnológicos
- La futura constitución de la Red Cervera, diseñada para incorporar organismos de investigación y fomentar su liderazgo tecnológico, su colaboración con otros agentes, la dinamización de la inversión empresarial en I+D+I, el impulso de su internacionalización y el desarrollo y difusión de tecnologías habilitadoras de carácter transversal

Ante estas propuestas del Gobierno, desde Fedit se ha presentado una propuesta de actualización del mencionado Plan Estatal de modo que incorpore

- Un rediseño de la Red Cervera para que incluya desde el primer momento a todos los Centros Tecnológicos registrados por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
- Una ampliación del programa de Fortalecimiento Institucional para que incluya financiación basal para todos los Centros Tecnológicos, medidas para potenciar los saltos de calidad en la excelencia del colectivo y un reconocimiento a los Centros que demuestren mejores niveles de excelencia
- Un sistema de indicadores que sirvan para identificar los niveles de excelencia alcanzados por los Centros Tecnológicos, con el fin de que puedan utilizarse en el programa de Fortalecimiento Institucional ya mencionado.

Para reforzar esta iniciativa de Fedit, el Consejo Rector fue comisionado, en la Asamblea General Ordinaria celebrada en junio de 2017, para realizar una propuesta inicial de este sistema de indicadores, que debía contar con el consenso de todos los asociados y ser aprobada en Asamblea. Ese mandato es el que se cumple en esta Asamblea General Extraordinaria.

Tras presentar los objetivos generales perseguidos con la propuesta del Consejo Rector (que se incluya toda la cadena de valor del centro, que sean fácilmente medibles, que sea un conjunto reducido, que se dé mucha relevancia a la necesidad de que los criterios sean relativos en función del tamaño del centro...), se inicia un debate entre los socios sobre los objetivos que persigue esta propuesta y la estrategia que debe seguir Fedit ante la Administración Pública.

Junto a consideraciones sobre la relevancia de incluir o no determinados indicadores (publicaciones, patentes, co-dirección de tesis doctorales...), el debate se centra en los siguientes puntos:

- **Hay que conocer más detalles de la constitución de la Red Cervera:** el Gobierno sigue avanzando en la definición de dicha Red, y es necesario que Fedit tenga información actualizada al respecto, con el fin de poder adaptar nuestra propuesta, si es necesario, a su desarrollo. Es necesario saber más de quiénes se incorporarán a la Red, qué fondos gestionará (especialmente si eso incluye fondos FEDER, que tienen características especiales en cuanto a asignación y justificación), y para ello es necesario contactar a los gestores del Ministerio que estén desarrollando esta Red (acceso al borrador de la Secretaría General de Innovación) y a los responsables de la idea (principalmente, en el partido Ciudadanos).
- **Nuestra propuesta debe contener nuestros planteamientos estratégicos:** tenemos que proponer indicadores que reflejen nuestra actividad más relevante, de modo que nos aseguren la relevancia que tenemos en el sistema de I+D+I y el peso que tenemos en la economía del país. Es importante saber qué se está proponiendo en otros foros y qué ideas se tienen desde el Ministerio, pero nuestra ruta debe ser clara y esta propuesta debe atender fundamentalmente a nuestros intereses. Obviamente, cuando se llegue a la negociación con el Ministerio o con otros agentes deberemos estar abiertos a incluir indicadores que no reflejen tanto nuestra actividad, pero no es necesario que los propongamos nosotros desde el principio.
- **Hay orientar la justificación de cada indicador en base a nuestra actividad:** es muy importante convencer con argumentos la inclusión de cada uno de los indicadores propuestos (o los motivos de exclusión de otros indicadores), y estos argumentos deben basarse en nuestra actividad más intrínseca, explicar por qué hacemos nuestra actividad, cuáles son nuestros objetivos y cómo estos indicadores reforzarán esta actividad y estos objetivos. De este modo podremos diferenciarnos de la participación de otros organismos de investigación que no estarán tan alineados con estos indicadores.

Tras un largo debate sobre estas consideraciones más generales, interviene Iñigo Felgueroso, de ITMA, para proponer **una mayor cercanía de los indicadores de excelencia a los criterios del Registro de Centros Tecnológicos**. Esa cercanía es coherente con una propuesta que se alinee con nuestras actividades estratégicas, previene la participación de otros organismos de investigación en la Red Cervera, y facilita la medición ya que muchos de esos indicadores ya hay que medirlos de todos modos en el Registro.

Tras un periodo de debate, se distribuye a todos los asistentes la propuesta de Iñigo Felgueroso, que no está estructurada en base a los 5 objetivos de la Red Cervera que se había estructurado en la propuesta del Consejo Rector, pero que incluye al final una vinculación a estos objetivos para demostrar que, siendo una apuesta estratégica de los Centros Tecnológicos, también tiene en cuenta la definición que se conoce por el momento de la Red Cervera. Estando de acuerdo los socios en el enfoque propuesto por ITMA, comienza un debate sobre los bloques que propone para acordar la batería de indicadores de excelencia de Fedit.

La batería de indicadores que finalmente se consensua en Asamblea (y que serán incluidos en una actualización de la propuesta que se distribuye junto a este Acta) son:

- **Ingresos del Centro**

- % financiación pública no competitiva respecto a ingresos
- % de ingresos de actividades de I+D+I propia o contratada respecto a ingresos
- % de facturación por transferencia de conocimiento a empresas respecto a ingresos
- % de financiación pública competitiva para I+D+I respecto a ingresos

En este grupo, los 3 primeros indicadores tendrán un umbral de entrada (idéntico al que establece el registro) para que no puedan acceder al grupo de organismos de investigación que se miden aquellos que estén por encima del 30% de financiación no competitiva, por debajo del 35% de actividades de I+D+I o por debajo del 30% de facturación con empresas.

- **Internacionalización del Centro**

- Ingresos por actividades de I+D+I internacionales
- Número de empresas movilizadas en proyectos internacionales
- Ingresos por facturación en proyectos internacionales

Estos indicadores serán todos medidos de forma relativa en base al tamaño del Centro

- **Personal del Centro**

- Personal técnico e investigador
- % de doctores respecto al personal técnico e investigador

Estos indicadores también tendrán un umbral de entrada (idéntico al que establece el registro) para que no puedan acceder al grupo de organismos de investigación que se miden aquellos que estén por debajo de 15 investigadores o por debajo del 7% de doctores respecto al personal investigador.

- **Clientes del Centro**

- Número de clientes

Este indicador será medido de forma relativa en base al tamaño del Centro, incluirá todos los clientes independientemente de la actividad contratada y no tendrá un umbral mínimo de entrada, como sí lo tiene el Registro de Centros Tecnológicos.

- **Colaboración con otros agentes del sistema**

- Número de proyectos en cooperación con otros agentes
- Ingresos por proyectos en cooperación con otros agentes

Estos indicadores serán todos medidos de forma relativa en base al tamaño del Centro

- **Gobernanza del Centro**

- % de representación de empresas en los órganos de gobierno del centro

Este indicador tendrá un umbral de entrada (idéntico al que establece el registro) para que no puedan acceder al grupo de organismos de investigación que se miden aquellos que estén por debajo del 50% de empresas representadas en los órganos de gobierno del centro.

Además de los indicadores aprobados en esta Asamblea, se acordó excluir otros indicadores ya que no forman parte de la actividad nuclear de los centros tecnológicos, pero en previsión de que haya que aceptar algunos de ellos por imposición de la Administración Pública en una futura negociación, se establecieron algunas consideraciones para su aceptación:

- **Publicaciones:** si finalmente es necesario incluir este criterio como indicador de excelencia, es importante que se consiga una definición del mismo que contenga también las publicaciones tecnológicas, y no sólo papers científicos. Todo lo que contemple artículos de divulgación, difusión de los resultados tecnológicos del centro o concienciación de las empresas debe contemplarse en este indicador para reflejar mejor la actividad propia de los Centros Tecnológicos.
- **Patentes:** de modo similar al anterior criterio, si se trata de imponer este criterio como indicador de excelencia, hay que proponer que también incluya todo tipo de actividades de licenciamiento de la propiedad intelectual (modelos de utilidad, licencias, generación de royalties por otros métodos...) Y es preferible medir por número de actividades antes que por ingresos generados, ya que el objetivo de los Centros Tecnológicos no es proteger los desarrollos tecnológicos para vender la patente, sino para poder utilizarlos con seguridad en otros proyectos.
- **Co-dirección y desarrollo de tesis doctorales:** igualmente, este criterio debe ampliarse, en caso de que se nos proponga su inclusión, a otras actividades más cercanas a los Centros Tecnológicos: proyectos de grado, másters o incluso la incorporación de alumnos en prácticas.

Una vez terminado el debate, el Presidente de Fedit agradeció expresamente el trabajo previo y las contribuciones de Iñigo Felgueroso para enriquecer la propuesta del Consejo Rector y conseguir un consenso en los indicadores de excelencia para Centros Tecnológicos.

Y habiéndose tratado todos los temas previstos en el Orden del Día se levanta la sesión a las 13:15 del 17 de octubre de 2017.


Dña. Maite Fernández
INTERVENTOR

D. Javier Oñate
INTERVENTOR

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Carlos Calvo

Vº Bº
LA SECRETARIA
Laura Olcina


ANEXO I: Presentación realizada ante los socios en la VII Asamblea General



info@fedit.com · www.fedit.com

VII Asamblea General Extraordinaria

Madrid, 17 de Octubre de 2017



info@fedit.com · www.fedit.com

Orden del Día

1. Propuesta de dimensiones de excelencia para Centros Tecnológicos
2. Ruegos y preguntas

2



info@fedit.com · www.fedit.com

Nombramiento de Interventores

3

Medición de excelencia en Centros Tecnológicos

Nuevo Plan Estatal I+D+I 2017-2020

Programa Fortalecimiento Institucional para Centros Tecnológicos

Red Cervera

- Fortalecimiento liderazgo tecnológico
- Incremento de colaboración con otros agentes
- Dinamización inversión empresarial en I+D+I
- Impulso de la internacionalización
- Difusión de nuevas tecnologías habilitadoras de carácter transversal

4

Propuestas de cambio al borrador del Plan Estatal

Todos los CCTT del Registro son excelentes

- Deben incluirse en la Red Cervera

Un programa de Fortalecimiento Institucional más completo

- Financiación basal para todos los Centros Tecnológicos
- Potenciar saltos de calidad en la excelencia de los Centros
- Premiar a los Centros excelentes

Diseñar un sistema de indicadores

5

Las dimensiones de la excelencia para CCTT


Propuesta inicial del Consejo Rector

- Debe contar con el consenso del colectivo para su aprobación
- Criterios relativos en función del tamaño del Centro
- Que contemple la cadena de valor del Centro
- Que sean fácilmente medibles
- Un conjunto reducido para evitar una excesiva complejidad del sistema

Algunas consideraciones genéricas para debatir sobre indicadores

- ¿Cálculo relativo en función del tamaño del Centro o valores absolutos?
- ¿Deben incluirse umbrales mínimos y máximos en los indicadores?
- ¿Todos los criterios deben tener el mismo peso para el cálculo final?
- ¿Debemos proponer criterios asociados a tasa de éxito, a tasa de propuestas con valoración alta o a ingresos obtenidos?

6


info@fedit.com · www.fedit.com


Debate – Indicadores de excelencia

Fortalecimiento del liderazgo tecnológico de los centros
<i>Indicadores relativos a la generación de conocimiento, al incremento de las líneas estratégicas de investigación del centro y a la propia gestión del centro</i>
Publicaciones
Doctores
Patentes nacionales e internacionales
Ingresos por patentes nacionales e internacionales
Tasa de éxito en convocatorias públicas internacionales
Fondos públicos obtenidos para desarrollo de actividades I+D+I
Ingresos totales

Comentarios recibidos

- ¿Mantener o eliminar los criterios de Publicaciones y Doctores? ¿Completar las publicaciones con posters, papers, ponencias...?
- ¿Incluir los modelos de utilidad, además de patentes? ¿Cambiar a "Ingresos por licenciamiento y royalties de IP"?
- ¿Pertinencia a redes / asociaciones / grupos de trabajo de orden tecnológico? ¿Plataformas internacionales? ¿Hubs de innovación?
- ¿Fondos públicos competitivos solamente? ¿Diferenciar ingresos públicos nacionales e internacionales?
- ¿Ingresos totales o ingresos por actividades de I+D+I respecto a los totales?
- ¿Incluir criterio de demostradores y plantas piloto disponibles?

7


info@fedit.com · www.fedit.com


Debate – Indicadores de excelencia

Colaboración con otros agentes del sistema
<i>Indicadores de cooperación con otros organismos de investigación o empresas</i>
Proyectos en cooperación con otros agentes
Co-dirección y desarrollo de tesis doctorales
Ingresos por proyectos en cooperación con otros agentes

Comentarios recibidos

- ¿Cómo medir la cooperación? ¿Premiar la cooperación sin fondos públicos? ¿Premiar a los que hacen de tractor?
- ¿La subcontratación se incluye como cooperación con empresas?
- ¿Distinguir cooperación nacional o internacional?
- ¿Mantener o eliminar el criterio de Tesis doctorales?
- ¿Añadir los estudiantes de doctorado en proceso de tesis?

8


info@fedit.com · www.fedit.com


Debate – Indicadores de excelencia

Dinamización de la inversión empresarial
<i>Indicadores de transferencia de conocimiento al mercado</i>
Ingresos por transferencia de conocimiento a empresas
Empresas de base tecnológica co-creadas con empresas industriales
Número de clientes

Comentarios recibidos

- ¿Categorización de ingresos? ¿O incluir todos en un único indicador?
- ¿Incluir sólo los ingresos por transferencia de I+D+I?
- ¿Mantener el criterio de creación de EBTs? Es sólo otro mecanismo de transferencia más...
- ¿Incluir todas las EBTs, aunque no se creen con empresas industriales? Más fácil de medir...

9


info@fedit.com · www.fedit.com


Debate – Indicadores de excelencia

Internacionalización de centros y empresas
<i>Indicadores de acceso a mercados internacionales</i>
Proyectos internacionales liderados
Proyectos internacionales con participación de empresas nacionales
Ingresos de proyectos internacionales

Comentarios recibidos

- ¿Todo tipo de proyectos internacionales o debemos centrarnos en H2020?
- ¿La contratación directa con clientes internacionales debe considerarse?
- ¿Medir los proyectos que se lideran o todos en los que se participa?
- ¿Hay que incentivar el efecto tractor de los Centros Tecnológicos? ¿Cómo?

10


info@fedit.com · www.fedit.com

Debate – Indicadores de excelencia

Desarrollo de tecnologías transversales habilitadoras
<i>Indicadores de mejora de la capacidad tecnológica del entorno</i>
Número de investigadores transferidos al tejido industrial

Comentarios recibidos

- ¿Cómo evitar el efecto perverso de excesiva rotación en el personal del Centro?
- ¿Se pueden identificar otros criterios que reflejen este parámetro?

11